



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS



NOMBRE:		CAMBIO DE NOMBRE DE UNA TOMA DE AGUA				TRAMITE:	X	SERVICIO:		
DESCRIPCION: Modificar el nombre del titular de una Toma de Agua . Por lo tanto a partir del cambio los recibos de pago por Servicio de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado se emitirán a nombre del nuevo titular										
FUNDAMENTO LEGAL:			ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y IV, 70, 71 Y 78 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 30,31,34,129,130 BI,131,132,134,135,136,137, 137 BIS, 138,139,140 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE							
DOCUMENTO A OBTENER:			Contrato de Suministro de Agua a nombre de la persona solicitada.				VIGENCIA	indefinida		
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCION	-----					
			X	WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:					AL ADQUIRIR UNA VIVIENDA O UN TERRENO A TRAVES DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA					
REQUISITOS										
PERSONAS FISICAS:										
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de compraventa, Traslado de Dominio, Carta de posesión ó escritura de la propiedad. Último recibo del predial. Identificación oficial con fotografía (IFE, Pasaporte) de la persona a nombre de la cual se pondrá la toma (titular de la toma). Último recibo de pago del servicio de agua (debe estar al corriente a la fecha de cambio de nombre). 				ORIGINAL X para cotejo	COPIA (S) X 1 copia simple	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente físico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante				
PERSONAS MORALES:										
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de Compra-Venta, escritura, Traslado de Dominio Acta constitutiva Boleta predial vigente a nombre de quien solicita el tramite o documento de propiedad Identificación oficial del solicitante Poder notarial del apoderado 				ORIGINAL X Para Cotejo	COPIA(S) X 1 Copia Simple	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente físico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante				
INSTITUCIONES PUBLICAS:										
-----				ORIGINA L	COPIA(S)	-----				
OTROS:										
-----				ORIGINA L	COPIA(S)	-----				
DURACION EL TRAMITE:		20 min a 1 hora			TIEMPO DE RESPUESTA:		3 días Hábiles			
VIGENCIA:		indefinida								
COSTO:		\$292								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA PORTAL DE PAGOS				
DONDE PODRA PAGARSE:		En caja dentro de las oficinas del organismo								